



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

CONTRATO CVC No. 328 de 2017

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN Y ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL BRUT

CONTRATISTA: MOTO PREMIUM DE OCCIDENTE S.A.S.

PLAZO: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

VALOR: SIETE MILLON(ES) NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$7,919,164.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 2452

VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: CUMPLE

En el Municipio de La Unión Valle, el día 23 de Mayo del 2017, siendo las 800: AM se reunieron en las instalaciones de la DAR BRUT de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: EDGAR SALAZAR NARANJO quien actúa en nombre y representación de la empresa MOTO PREMIUM DE OCCIDENTE S.A.S.; y WILLIAM RICARDO ORTIZ AMAYA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16549140 expedida en la ciudad de ROLDANILLO, quien actúa en su calidad de SUPERVISOR, con el fin de dar inicio a la ejecución del objeto del CONTRATO CVC No. 328 de 2017, en los términos y condiciones especiales señalados en su clausulado, luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

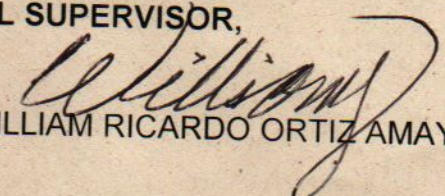
En tal sentido, las fechas específicas de iniciación y terminación del plazo contractual serán las siguientes:

Fecha de inicio: 23 de Mayo del 2017

Fecha de Terminación: 31 de Diciembre del 2017.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de La Unión Valle, el día 23 de Mayo del 2017

EL SUPERVISOR,


WILLIAM RICARDO ORTIZ AMAYA

POR EL CONTRATISTA,


EDGAR SALAZAR NARANJO